



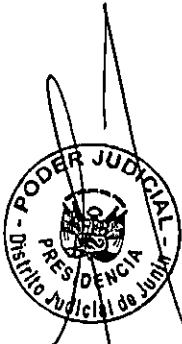
PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 445-2021-P-CSJUU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 445-2021-P-CSJUU/PJ

Huancayo, trece de mayo del
año dos mil veintiuno.-

Sumilla: **DISPONER** la conformación de la **Comisión Distrital Interinstitucional** para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Junín.
DISPONER la conformación de la **Sub Comisión de Procesos Interinstitucionales, Sub Comisión de Capacitación y Sub Comisión de Difusión** para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal
DISPONER la conformación de la **Sub Comisión de Procesos Interinstitucionales, Capacitación y Difusión** para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal de las provincias de Tarma (que comprenderá, además las provincias de La Oroya – Yauli y Junín)



VISTOS:

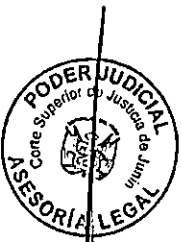
El Oficio N° 000037-2021-MNCPG-GAD-CSJUU-PJ de fecha 12 de mayo de 2021, cursado por la Administradora del Modulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Junín; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El artículo 143° de la Constitución Política del Perú prescribe que el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración;

Segundo.- Los incisos 3 y 4 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 8° y 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, establecen que el Presidente de Corte es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, en consecuencia su máxima autoridad, quien dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta y eficaz administración de justicia a efectos de brindar un servicio de justicia adecuado a los usuarios;

Tercero.- Siendo así, es necesario brindar un óptimo servicio de acceso a la justicia en beneficio de los litigantes y abogados, para cuyo fin deben tomarse las acciones que sean necesarias para el logro de dicho cometido, por tanto compete al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, como máxima autoridad dictar las medidas administrativas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, y procurar una continua mejora del servicio de justicia, acorde a la política implementada por el Presidente del Poder Judicial;

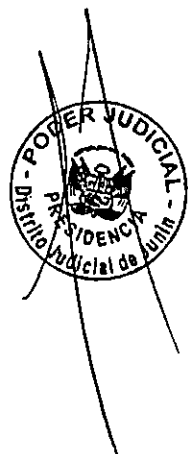




PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 445-2021-P-CSJGU/PJ

Cuarto.- En tal sentido, de conformidad a lo preceptuado por el Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Junín aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 700-2016-P-CSJGU, entre otras tantas funciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es: dirigir la aplicación de la Política del Poder Judicial en su Distrito, de conformidad con los lineamientos establecidos del Concejo Ejecutivo del Poder Judicial, así como designar los comités y comisiones y presidirlos en caso sea necesario, para el cumplimiento de diferentes planes y proyectos que coadyuven en la mejora de la gestión institucional;



Quinto.- Por otro lado, según el Decreto Legislativo Nº 957 - Nuevo Código Procesal Penal, en su artículo 2º se establece la necesidad de la creación de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal y de Sub Comisiones, para el diseño, conducción, coordinación, supervisión y evaluación del proceso de implementación de la reforma procesal penal, aplicable supletoriamente, en este caso a las Sub Comisiones que ejercerán funciones en la Corte Superior de Justicia de Junín;

Sexto.- Siendo ello así, mediante Oficio Nº 000037-2021-MNCPG-GAD-CSJGU-PJ, de fecha 12 de mayo del 2021, la Administradora del Modulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Junín, solicita la emisión de Resolución Administrativa para la Designación de Comisiones, además dicho documento contiene las propuestas de la Comisión Central y Sub Comisiones, las que estarán encargadas de la implementación del Nuevo Código Procesal Penal;

Séptimo.- Por las razones expuestas, en ejercicio de las facultades conferidas a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín, establecidas en el inciso tercero, cuarto y noveno del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER la conformación de la **Comisión Distrital Interinstitucional** para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Junín, la misma que se conformara de la siguiente manera:

COMISION DISTRITAL DE IMPLEMENTACION DEL NCPG

Dr. Luis Miguel Samaniego Cornelio Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín	Presidente
Dr. Francisco Javier Pariona Aliaga Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Junín	Miembro





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 445-2021-P-CSJUU/PJ

Dra. María Rosa Marín Villanueva Directora Distrital de la Defensa Pública de Junín	Miembro
Gnral. PNP Roger Arista Perea Jefe de la VI Macro Región Policial Junín	Miembro
Abog. Flor Delia Espejo León Administradora del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Junín	Secretaría Técnica



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la conformación de la **Sub Comisión de Procesos Interinstitucionales, Sub Comisión de Capacitación y Sub Comisión de Difusión** para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal que se conformara de la siguiente manera:

**SUB COMISIÓN DE PROCESOS INTERINSTITUCIONALES
PROVINCIA DE HUANCAYO**

Dr. Bernardo Alcibíades Pimentel Zegarra Juez Superior de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Permanente de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín	Poder Judicial
Dr. Fidel Palomino León Juez Titular del Juzgado de Investigación Preparatoria de Concepción de la Corte Superior de Justicia de Junín	Poder Judicial
Dr. Edwín Antonio Sánchez Salazar Fiscal Superior de la Cuarta Fiscalía Superior Penal de Junín	Ministerio Público
Dr. José Luis Huaylinos Rodríguez Fiscal Adjunto Superior de la Cuarta Fiscalía Superior Penal de Junín	Ministerio Público
Dra. Maritza Elizabeth Farro Durand Defensor Público	Defensa Pública
Dr. Javier José Ancieta García Defensor Público	Defensa Pública
Crnl. PNP César Justo Ramos Chahuayllo Jefe de la Región Policial Junín	PNP
Cmdte. PNP Yonny Narcizo Ramírez Aguilar Jefe de la División de Investigación Criminal de la Región Policial Junín	PNP





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 445-2021-P-CSJU/PJ

**SUB COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
PROVINCIA DE HUANCAYO**

Dr. Walter Chipana Guillen Juez Superior Titular de la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Junín	Poder Judicial
Dr. Ever Bello Merlo Juez Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín	Poder Judicial
Dr. Nick Teves Valdez Fiscal Adjunto Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancayo	Ministerio Público
Dra. Yudith Mavel Hinostroza Tomaylla Fiscal Provincial de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancayo	Ministerio Público
Dr. Rainer Herson Mendoza Castellanos Defensor Público	Defensa Pública
Dr. Kevin Arnold Trujillo Palomino Defensor Público	Defensa Pública
Mayor PNP Efraín Reyes Torres Jefe de la Unidad de Planeamiento de la REGPOL Junín	PNP
ST3. PNP Edwín Walter Jacobe Segura Encargado del Área de Instrucción de la Región Policial Junín	PNP

**SUB COMISIÓN DE DIFUSIÓN
PROVINCIA DE HUANCAYO**

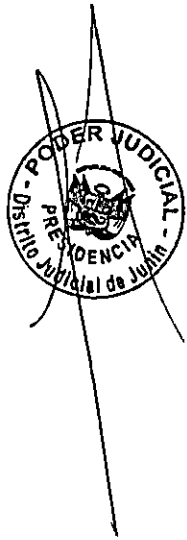
Dr. Carlos Abraham Carvo Castro Juez Superior Titular de la Primera Sala Penal de Apelaciones Permanente de la Corte Superior de Justicia de Junín	Poder Judicial
Dr. Mario Curiñaupa Medina Juez Titular del Juzgado Penal Unipersonal de Chupaca de la Corte Superior de Justicia de Junín	Poder Judicial
Dra. Johana Pacheco Vila Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Especializada Contra la Criminalidad Organizada	Ministerio Público



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 445-2021-P-CSJU/PJ

Dra. Maribel Mesía Irrazabal Fiscal Adjunta Superior de la Segunda Fiscalía Superior Penal de Junín	Ministerio Público
Dr. Augusto Hernán Poma Guerra Defensor Público	Defensa Pública
Dra. Elsa Cristóbal Guerrero Defensora Pública	Defensa Pública
Mayor PNP Wilder Medina Jiménez Jefe del Departamento de Investigación Criminal de la Región Policial Junín	PNP
SB. PNP William Laimé Escobar Encargado del Área de Servicios de la Región Policial Junín	PNP



ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la conformación de la **SUB COMISIÓN DE PROCESOS INTERINSTITUCIONALES, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN** para la implementación del **Nuevo Código Procesal Penal** de las provincias de Tarma (que comprenderá, además las provincias de La Oroya – Yauli y Junín), que se conformara de la siguiente manera:

SUB COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL NCPP DE TARMA

Dr. Miguel Ángel Arias Alfaro Juez Superior Titular de la Sala Mixta de Apelaciones de Tarma de la Corte Superior de Justicia de Junín	Poder Judicial
Dr. Edgardo Rodolfo Diestra Vivar Juez Titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarma de la Corte Superior de Justicia de Junín	Poder Judicial
Dr. Lucio Amado Picon Fiscal Superior de la Fiscalía Superior Penal de Tarma	Ministerio Público
Dra. Joanie Lorena Castillo Rojas Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tarma	Ministerio Público
Dr. Timoteo Alejandro Porras Guerrero Defensor Público	Defensa Pública
Dr. Dimas Camilo Fernández Palomino Defensor Público	Defensa Pública





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 445-2021-P-CSJU/PJ

Cmdte. PNP. César Abel Castro Ymbertis Comisario PNP Tarma	PNP
Cmdte. PNP Rubén David Lescano Cuya Comisario PNP La Oroya	PNP



ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo Distrital, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - Junín, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Junín, General Macro Región Policial Junín, Directora Distrital de la Defensa Pública de Junín, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín, Administradora del Modulo del Nuevo Código Procesal Penal y de los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN